

# Agendas supranacionales de políticas educativas para la educación secundaria en Latinoamérica

## Supranational Agendas of Educational Policies for Secondary Education in Latin America

Zaira Navarrete Cazales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS,

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA, MÉXICO

[znavarretec@gmail.com](mailto:znavarretec@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2293-2058>

### RESUMEN

El presente trabajo tiene el objetivo de presentar una revisión de las políticas educativas planteadas a partir de entidades supranacionales para reconocer la manera en la que impactan en el desarrollo y transformación del nivel secundaria en América Latina. A partir de una metodología cualitativa de corte documental se encontró que la región aún enfrenta grandes desafíos relacionados con la segmentación educativa y la universalización en vínculo con la atención al acceso, la permanencia y el egreso; los recursos económicos que se destinan al nivel formativo desde las naciones, la capacitación del cuerpo docente y la desigualdad en los sistemas educativos que se presenta como una limitante en su crecimiento. Así, los retos relacionados con la expansión de la secundaria se vinculan con la diversificación, el acceso, la calidad, el rezago y la deserción, por lo que es importante trabajar sobre las agendas nacionales para adaptar los planteamientos de las entidades supranacionales a los requerimientos de cada país, para lograr la atención a las inequidades sociales y favorecer la inclusión educativa.

Palabras clave: agendas internacionales, políticas supranacionales, política educativa, educación secundaria, universalización

### ABSTRACT

The objective of this work is to carry out a study of the educational policies proposed by supranational entities –considering the Declaration of Education for All, the World Forum on Education, and the current 2030 Agenda for Sustainable Development– and analyze how they impact the development and transformation of the secondary level in Latin America. Based on a qualitative documentary methodology, it was found that the region still faces great challenges related to educational segmentation and universalization in connection with care for access, permanence, and graduation; the economic resources that are destined to the formative level from the nations, the training of the teaching body and the inequality in the educational systems, which is presented as a limitation in its expansion. Thus, the challenges related to the expansion of secondary education are linked to diversification, access, quality, lag, and dropout, so it is important to work on national agendas to adapt the approaches of supranational entities to the requirements of each country, thereby achieving attention to social inequities, and favoring educational inclusion.

Keywords: international agendas, supranational policies, educational policy, secondary education, universalization

## INTRODUCCIÓN

Antes de adentrarnos en la exposición temática es pertinente realizar una distinción conceptual entre lo que entenderemos por política, política educativa y política educativa implementada por entidades supranacionales. Política se refiere al conjunto de decisiones y acciones que toman los gobiernos y otras entidades para gestionar y regular diversos aspectos de la sociedad, incluida la educación. La política puede abarcar la formulación de leyes, la asignación de recursos, la planificación de programas y la toma de decisiones estratégicas para lograr objetivos específicos.

La política educativa se refiere a las estrategias, objetivos y medidas adoptadas por los gobiernos y otras autoridades para guiar y dirigir el sistema educativo de un país o región. Incluye decisiones relacionadas con la financiación de la educación, los currículos escolares, la formación de docentes, la inclusión de grupos marginados, entre otros aspectos (Aguilar, 1996; De Sierra y Navarrete, 2019; Gimeno, 1999; Kraft y Furlong, 2004).

Por su parte, la política educativa supranacional alude a formas de construcción del conocimiento que tienen su origen en los métodos de la educación comparada e internacional y de la política de la educación, así como de otras ramas de las ciencias de la educación tales como la historia de la educación, la economía de la educación o la sociología de la educación. Las políticas educativas implementadas por entidades supranacionales se refieren a las políticas educativas que son promovidas, respaldadas o influídas por organizaciones internacionales o entidades supranacionales como las Naciones Unidas, la UNESCO, la Unión Europea, entre otras. Estas políticas suelen tener un alcance global o regional y están diseñadas para abordar cuestiones educativas a nivel internacional o en una región específica. Pueden incluir directrices, metas y estándares que los países miembros se comprometen a seguir para mejorar sus sistemas educativos y promover la equidad y la calidad en la educación (Egido, Ruiz y Valle 2013; Rizvi y Lingard, 2013; Valle, 2012).

En el caso de Latinoamérica, las agendas supranacionales de políticas educativas han tenido un impacto significativo en la definición de los objetivos y prioridades de la educación secundaria. Por

ejemplo, la UNESCO ha promovido la equidad y la inclusión en la educación secundaria, mientras que la OCDE ha enfatizado la importancia de la educación para el desarrollo económico.

Sin duda, las políticas educativas son sumamente importantes en el desarrollo internacional y nacional, y son vistas como la capacidad y el conjunto de acciones encaminadas a transformar la educación actual y las situaciones formativas en escenarios que puedan proyectarse hacia un futuro (UNESCO, 2019a), para transformar los sistemas, el currículo y las prácticas, adaptándose a los cambios y garantizando oportunidades de acceso, con el objeto de establecer espacios donde se brinde una enseñanza equitativa, inclusiva y de calidad que construya aprendizajes efectivos, relevantes y pertinentes.

Así, las propuestas que se han presentado como el motor de la planeación educativa a finales del siglo XX y principios del siglo XXI retoman los aspectos esenciales que los individuos deben aprender y emplear para desarrollarse en las nuevas sociedades del conocimiento que demandan la constitución de competencias que generan un desenvolvimiento activo en todos los ámbitos de la vida del ser humano.

Partiendo desde los planteamientos que se han expresado de forma intencional, se presenta la agenda Educación para Todos de 1990 en Jomtien, cuyos compromisos se renovaron en Dakar 2010, que planteó como uno de los principales objetivos la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje mediante la ampliación de servicios, el mejoramiento de los resultados de aprendizaje y la reducción de la tasa de analfabetismo (UNESCO, 1990) y centraron su atención en la universalización del nivel primaria.

En 2015, después de analizar los resultados obtenidos con la Educación para Todos, se implementó la Agenda 2030, que presentó a la educación como un objetivo primordial que debía ser atendido por todas las naciones; de esta manera, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4), estableció como una novedad el afianzamiento y la ampliación del acceso, la inclusión y la calidad de los resultados de aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2015). En este sentido, como la mayoría de los países habían logrado trabajar sobre la universalización de la educación primaria, los objetivos y las estrategias comenzaron a prestar atención ahora en el siguiente nivel

formativo: la educación secundaria, que, en cumplimiento con lo recomendado por los organismos internacionales, brindaría la oportunidad de extensión y universalización de la formación básica.

De esta manera y considerando el objeto de estudio de la presente investigación, es importante resaltar que el nivel de educación secundaria se define como la etapa educacional entre la primaria y la educación superior que atiende a niños y jóvenes entre 12 y los 15 años, presenta un papel esencial en el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas que son adquiridas en el nivel inferior, ayudando al estudiante a facilitar su identificación con el futuro educacional y ocupacional (Caillods y Hutchinson, 2001). Es así como ésta “debería ser el periodo en el que los conocimientos revelasen y condujesen los talentos más variados de la población” (Delors, 1997, p. 140), guiando los esfuerzos hacia la constitución de saberes de calidad que preparen para la vida, que sumen al conocimiento habilidades y actitudes para hacer frente a los conflictos y dominar los saberes que las sociedades del conocimiento demandan.

Con base en lo anterior, es menester resaltar que el nivel de secundaria es fundamental para el desarrollo de las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, puesto que no sólo se orienta a la construcción de saberes y habilidades por parte de los adolescentes para integrarse de forma productiva a las sociedades del conocimiento, sino que también su función está orientada a prepararlos para desenvolverse en el mundo laboral e integrarse en los sistemas productivos con la intención de disminuir la desigualdad (Rodríguez, 2021).

En el desarrollo de las políticas educativas orientadas a la educación secundaria los sistemas latinoamericanos han presentado ritmos diferentes, incluso cuando es uno de los tramos formativos que más desafíos enfrenta en la región, relacionados con la importancia que otorgan los estudiantes a dicho nivel (el cual, para ellos, ha perdido sentido), la heterogeneidad de conceptualizaciones que se le han otorgado (Ducoing, 2020) y la diversificación que ha recaído en la segmentación de la enseñanza (Acosta, 2021).

En el año 2000, con una homogenización de la región con respecto a la universalización de la educación elemental, los problemas se centraron en el ingreso y la masificación del nivel secundaria ubi-

cándose en el centro de la discusión educativa (Acosta, 2019). De esta manera, el trabajo realizado en torno al nivel formativo se ha centrado en los ajustes institucionales y los procesos de expansión que retoman: a) cambios en la estructura económica y el mercado de trabajo, b) transformaciones demográficas y c) formas de expansión y sus efectos en las trayectorias educativas.

Con base en lo expuesto, el presente trabajo tiene por objetivo presentar una revisión de las políticas educativas planteadas a partir de las entidades supranacionales considerando la publicación de: la Declaración mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990), Foro Mundial sobre la Educación 2015 (UNESCO, 2015), Declaración y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (UNESCO, 2015), analizando cómo éstas impactan en el desarrollo y transformación del nivel secundaria en la región de América Latina.

## METODOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo se empleó una metodología cualitativa de corte documental y como estrategia metodológica la investigación bibliohemerográfica, orientada a la recolección y análisis de materiales documentales que permiten comprender la manera en la que se ha llevado a cabo la implementación y los ajustes de las políticas educativas, así como los resultados de éstas. La elección de utilizar documentos que incluyen informes oficiales de organismos supranacionales y literatura especializada se basa en varias consideraciones fundamentales que se alinean con los objetivos de esta investigación:

En primer lugar, los informes oficiales de organismos supranacionales, como la UNESCO, son fuentes confiables y autorizadas que proporcionan información detallada y actualizada sobre las políticas educativas a nivel internacional y regional. Estos informes a menudo incluyen datos cuantitativos y cualitativos, así como análisis y evaluaciones de las políticas implementadas en la región latinoamericana. Utilizar estos informes permite obtener una visión completa de las tendencias y los enfoques adoptados en el ámbito de la educación secundaria en América Latina.

En segundo lugar, la literatura especializada, que incluye investigaciones académicas y estudios previos sobre políticas educativas en la región, ofrece un contexto teórico y analítico fundamental. Estos estudios proporcionan marcos conceptuales, teorías y enfoques metodológicos que ayudan a comprender y a contextualizar las políticas educativas en América Latina. Además, la literatura especializada a menudo incluye análisis críticos y evaluaciones de las políticas existentes, lo que contribuye a una comprensión más profunda de los desafíos y oportunidades que enfrenta la educación secundaria en la región.

En síntesis, se recabaron documentos que hacen alusión a informes oficiales de organismos supranacionales y a literatura especializada, que brindan datos específicos sobre las declaraciones, los foros mundiales y los marcos de acción que proporcionan una guía para establecer las políticas educativas en torno al nivel de secundaria en la región de América Latina (ver cuadro 1).

■ Cuadro 1. Fuentes documentales analizadas

Literatura gris	Acuerdos	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (2017) Naciones Unidas (s/f) UNESCO (1990, 2015, 2016, 2019a, 2019b, 2019c)
	Ponencias	Cruz (2019)
Literatura especializada	Revistas	Acosta (2019) Barrón y Ducoing (2017) García (2019, 2020) Rodríguez (2021) Ruiz y Schoo (2014) Tedesco (2001) Tedesco y López (2002)
		Ducoing (2020)
	Capítulos de libro	Ferrer (2012) Pinkasz y Núñez (2020)

Fuente: elaboración propia.

De esta manera, para dar cuenta de los hallazgos, este artículo se organiza en tres apartados. En el primero se exponen los objeti-

vos, estrategias y resultados presentados en las agendas de política educativa, retomando las propuestas señaladas en Educación para Todos y la Agenda 2030. En el segundo, se analiza el desarrollo de las políticas educativas respecto al nivel de secundaria en América Latina. Por último, se presentan algunos de los desafíos que la región enfrenta en la generación de nuevas políticas para la atención del nivel educativo estudiado.

## ENTIDADES SUPRANACIONALES Y AGENDAS DE POLÍTICA EDUCATIVA

En las últimas décadas se han generado una serie de propuestas para mejorar los procesos educativos y volverlos más inclusivos al ofrecer oportunidades de formación a toda la población. Así, bajo la iniciativa de Educación para Todos, publicada en 1990, los países avanzaron en la ampliación de la educación primaria. Para el año 2000 los Objetivos de Desarrollo del Milenio añadieron la atención a la igualdad de género. En 2010 las metas educativas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) propusieron ampliar la cobertura de la formación al nivel secundario (Montes y D'Agostino, 2019). Por último, en la Agenda 2030 bajo el Objetivo de Desarrollo Sustentable número 4 se dio un gran énfasis al desarrollo de una educación bajo los principios de igualdad, equidad y calidad.

En esta tesis, en el presente apartado se desarrollan los aspectos esenciales de las propuestas planteadas en la Educación para Todos y en la Agenda 2030, prestando especial atención en las estrategias que se orientan a la mejora del nivel de secundaria, que es nuestro objeto de estudio.

### **Educación para Todos**

En la década de los noventa, con el crecimiento y difusión acelerada de la información así como con el cambio en los paradigmas económicos, se volvió importante prestar atención en el desarrollo y la transformación de los sistemas educativos orientándolos hacia la satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, entendidas

como herramientas esenciales para desarrollar los saberes relacionados con la lectura, el lenguaje escrito, el cálculo, la expresión oral y la solución de problemas, para la construcción de conocimientos vinculados con la teoría, la práctica, los valores y las actitudes (UNESCO, 1990).

En 1990, con la convicción de que la educación representa un preciso instrumento de desarrollo, se convocó a la Conferencia Mundial Educación para Todos en Jomtien, Tailandia, con el objetivo de abordar temas relacionados con la educación básica y lo que este tramo educativo debía incluir, planteando seis metas principales que debían cumplirse en 2015: educación de la primera infancia, enseñanza primaria universal, competencias para jóvenes y adultos, alfabetización de adultos, paridad e igualdad de género y calidad de la educación. Una de las prioridades urgentes que se presentó en este contexto fue el de universalizar el acceso a la educación a través del mejoramiento de la calidad, la disminución de desigualdades y la supresión de las discriminaciones, centrando la atención en el desarrollo de conocimientos útiles que impactan de forma efectiva en el aprendizaje y atienden las necesidades de niños, jóvenes y adultos.

Es importante señalar que el marco de acción de Educación para Todos se presentó como un motor para dinamizar un proceso de expansión y de reformas educativas que impactaron de forma significativa en todas las naciones (Torres, 2000); sin embargo, a pesar del incremento que tuvo la matrícula escolar durante la década de los noventa en todas las regiones, el desafío continuaba estableciéndose en el desarrollo y acceso a la educación básica, así como en el fomento de una formación de calidad a partir de la construcción de aprendizajes significativos.

En el caso particular de América Latina, la mayoría de los países de la región desarrollaron una serie de procesos de reforma a sus sistemas educativos, prestando atención en el llamado hacia la ampliación del acceso de la educación básica, y propusieron políticas educativas orientadas a la generación de aprendizajes de calidad y a la atención de los procesos pedagógicos, entre las que resaltan las siguientes estrategias:

- a) Reformas curriculares. Se prestó atención en la generación de aprendizajes significativos y el constructivismo, se actualizaron los objetivos y contenidos del currículo, así como las orientaciones pedagógicas para los docentes (Ferrer, 2012; Palacios, 2000), con el fin de mejorar la enseñanza dentro de las aulas y contextualizarla a los requerimientos del entorno.
- b) Capacitación masiva de los docentes. Se desarrollaron cursos de capacitación orientados a potenciar los conocimientos y habilidades de los profesores para responder a los nuevos desafíos que la formación demandaba.
- c) Financiación. Se propuso una financiación mínima del 6% del PIB a la educación, como una manera de garantizar el acceso a los sistemas educativos, principalmente a las poblaciones más vulnerables.
- d) Evaluación de los aprendizajes. La evaluación se centró en el alcance de los aprendizajes de los estudiantes más que en las políticas públicas, valorando la construcción de conocimientos en las áreas de lectura, escritura y matemáticas.

Además de estas cuatro estrategias, la región se orientó bajo las dimensiones de equidad y calidad, por lo que generó políticas que permitieran un mayor acceso a las oportunidades educativas iniciando por la población que históricamente había sido excluida por medio de reformas de discriminación positiva (Palacios, 2000).

Así, en los últimos años se ha ampliado de manera considerable la matrícula escolar; aunado a ello, el carácter expansivo de la educación primaria implicó garantizar las condiciones para el acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes y prestar atención en la oferta educativa en el siguiente nivel educativo, en este caso la secundaria, demandando una “formulación de propuestas educativas que se abran a múltiples alternativas de formación y de orientación en respuesta a la diversidad de inquietudes, expectativas y proyectos del sector juvenil” (Barrón y Ducoing, 2017, p. 18). En este sentido, las reformas que se implementaron en este nivel educativo debían responder a la multiplicidad de escenarios tomando en cuenta los contextos formativos y la diversidad del estudiantado.

Una vez cumplido el plazo, “existe una gran distancia respecto al logro de los objetivos planteados, específicamente en lo relativo a la educación de los adolescentes” (Barrón y Ducoing, 2017, p. 9), pues persiste una desigualdad de acceso y de egreso de los jóvenes que integran el nivel de secundaria. Los resultados son un llamamiento a los Estados para que asuman sus responsabilidades y trabajen sobre la aplicación de las estrategias para alcanzar las metas propuestas, tanto a nivel internacional como nacional, pues con base en los datos obtenidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sólo 69% del primer quintil de la población tuvo acceso al nivel secundaria en 2015 (CEPAL, 2015).

Es importante mencionar que entre las tareas no resueltas por la región a partir de la implementación de la propuesta Educación para Todos destacan: el acceso y la permanencia de los niños y adolescentes en la educación básica, la repetición, la deserción y la sobrededad de la población, la ausencia de una educación de calidad (principalmente en los grupos más vulnerables), la falta de educación para jóvenes y adultos, y la mejora de los procesos de evaluación.

### **Incheon y la Agenda 2030**

En el Foro Económico realizado en 2015 se expuso la Agenda 2030, que parte de cinco preceptos fundamentales: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas; en este contexto, la educación posee un papel preponderante en el logro de las metas propuestas, pues se orienta a garantizar las oportunidades de aprendizaje y así contribuir con la igualdad y la inclusión (UNESCO, 2016). El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 difiere de los objetivos del milenio y de la educación para todos en el alcance, la cobertura geográfica y las prioridades en la política, ya que puntualiza garantizar una educación inclusiva y equitativa que promueva las oportunidades de aprendizaje (IIEP, 2017), con el fin de lograr la conclusión de la enseñanza primaria y secundaria de todos los estudiantes, dentro de un sistema de calidad.

La visión que se plantea en la agenda convoca a una visión humanista basada en los derechos humanos, la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección a la diversidad cultural, lingüística y étnica, así como una rendición de cuentas compartidas. El ODS4

recupera aspectos relevantes para desarrollar dentro de los sistemas educativos, y establece como guía las siguientes metas que se espera alcanzar para 2030 (UNESCO, 2015):

- a) Que todos los niños y niñas terminen los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, a partir de un servicio gratuito, equitativo y de calidad.
- b) Brindar acceso a los servicios de atención y desarrollo de la primera infancia para desarrollar competencias que permitan a los estudiantes ingresar preparados al nivel primaria.
- c) Asegurar el acceso a las condiciones de igualdad para mujeres y hombres en una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- d) Aumentar el número de jóvenes y adultos con el desarrollo de competencias necesarias para acceder al mercado laboral.
- e) Garantizar que los jóvenes y al menos una proporción de adultos desarrollen las competencias de lectura, escritura y aritmética.
- f) Garantizar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, adoptando estilos de vida enfocados a los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de la paz, y la valoración de la diversidad cultural.

La declaración se ha encargado de renovar el interés por el propósito y la pertinencia en favor del desarrollo humano y, con base en lo anterior, es importante mencionar, que con las propuestas generadas en el ODS4 se espera que las naciones brinden al menos una educación básica de 12 años, incrementando la formación inicial, media superior y superior, garantizando una obligatoriedad de por lo menos nueve años en el sistema escolar. La formación que se otorgue dentro del sistema deberá garantizar las oportunidades de aprendizaje, de tal manera que todos los educandos obtengan destrezas, prácticas de lectura, escritura y matemáticas (UNESCO, 2015).

Para alcanzar los objetivos propuestos es importante establecer una serie de enfoques estratégicos, que se relacionan con el fortalecimiento de las políticas, planes, legislaciones y sistemas, así como los instrumentos jurídicamente vinculados como convenios, acuerdos y

protocolos que permitan generar un marco normativo que garantice el derecho a la educación sin discriminación ni exclusión (UNESCO, 2015), generando un compromiso con la alfabetización universal, así como con el acceso a la primaria y secundaria (UNESCO, 2016). Para el caso de América Latina trabajar sobre la implementación del ODS4 requiere una generación de mensajes de sensibilización sobre la importancia de transformar los sistemas educativos, planteando una enseñanza con corte equitativo, con igualdad y calidad, áreas sobre las cuales se pondrá el foco en la primera fase, en la segunda se espera articular y optimizar recursos y actores, en la tercera implementar y evaluar el nivel de los países y en la cuarta identificar las brechas para atender las prioridades.

Con relación al nivel secundaria, es necesario prestar atención al cumplimiento de una planificación que integre a todos con el fin de intentar universalizar el nivel educativo (UNESCO, 2019b). Hasta el momento, las cifras proyectan que sólo seis de cada diez finalizarán la educación secundaria en 2030 (UNESCO, 2019c), con grandes disparidades entre los países. En Latinoamérica el ingreso tardío y las altas tasas de repetición y abandono escolar se presentan como un problema para alcanzar las metas propuestas.

Finalmente, es menester resaltar que no sólo se trata de generar una universalización en el acceso a la formación en el nivel secundaria, sino que se espera que los estudiantes desarrollen una serie de competencias que les permitan desenvolverse de forma activa en el contexto en el que se viven, pues en la actualidad se estima que 71% de los alumnos que ingresan a la educación secundaria se encuentra por debajo del mínimo en la conformación de competencias, con base en el reporte del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Delgado, 2022), por lo que las políticas supranacionales no se pueden enfocar sólo en la cantidad, también es primordial atender la calidad.

## PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LATINOAMÉRICA

El final del siglo XX representó una época de cambios en materia de formación; es innegable que la educación ha sido concebida hoy

en día como un factor de desarrollo que impacta directamente en la sociedad (Francis, 2010). Es por ello que se vuelve sumamente necesario volcar las directrices relacionadas con las políticas educativas hacia la ampliación de la formación básica. En sus inicios, y con la propuesta de Educación para Todos, se consideró prioridad universalizar el nivel de formación primaria, lo que recayó en un aumento de la matrícula que egresó de ésta, e hizo necesario prestar atención a la educación secundaria. A su vez, este nivel debía dar respuesta a las necesidades propiciadas a partir de la globalización formando ciudadanos competentes para integrarse a las sociedades capitalistas y del conocimiento (Pinkasz y Núñez, 2020).

Así, la formación en el nivel secundaria se planteó como obligatoria a partir de lo establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030, tomando como precepto que el acceso a dicho nivel incrementaría la participación y el ejercicio ciudadano, al plantear oportunidades para mejorar la calidad de vida y la productividad a nivel individual y social. Un desafío que sin duda todos los sistemas debían enfrentar se relacionaba con la reconfiguración de la educación secundaria desde sus políticas y planes, para que éstos se centraran en garantizar resultados de aprendizaje realmente significativos, relacionando los contenidos con el contexto social y económico, atrayendo de nuevo los intereses formativos de los estudiantes, realizando una contextualización del currículo escolar para lograr aprendizajes con sentido.

Así, la idea de universalización de la educación secundaria planteaba una serie de retos relacionados con (Barrón y Ducoing, 2017):

- a) Reconocimiento de la realidad contextual en la que viven los estudiantes.
- b) Modificación del currículo orientado hacia la diversidad y la equidad.
- c) Promoción de niveles satisfactorios de enseñanza-aprendizaje.
- d) Establecimiento de reformas orientadas a garantizar la obligatoriedad.
- e) Promoción de acceso, permanencia y egreso de todos los estudiantes.

La responsabilidad que se presenta en las políticas de enseñanza que se establecieron dentro del nivel de secundaria es alta, pues éstas tienen que asegurar una formación en la que el estudiante pueda configurar su vida futura, abrirse al mundo exterior, luchando contra el rezago, la falta de oportunidades y la deserción.

## DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN AMÉRICA LATINA

A partir de la Conferencia Mundial Educación para Todos, la educación se convirtió en un factor clave para el desarrollo político, social y personal de las nuevas sociedades del conocimiento. En este contexto, las leyes que se implementaron al interior de la región latinoamericana fueron innovadoras, y permitieron atender las nuevas demandas y necesidades de los individuos relacionadas con la exclusión, las tasas de deserción y la repetición (Braslavsky, 1995; Tedesco, 2001). Así, las políticas fueron orientadas hacia el fortalecimiento de la formación general y la profesionalización en perfiles emergentes desarrollando competencias fundamentales para participar en el contexto.

Los cambios en el ámbito socioeconómico, político y cultural demandaron la transformación de la educación secundaria, y establecieron una serie de retos que implicaban aumentar la cobertura, reducir las desigualdades y mejorar la calidad, adaptándola a las necesidades particulares de las naciones (Braslavsky, 2001; Caillods y Hutchinson, 2001). Enfrentar estos desafíos requirió de la visualización del establecimiento de un sistema flexible y abierto, que pudiera diversificar la manera de proveer los servicios educativos y prestar atención a los grupos desfavorecidos para incrementar su permanencia en los sistemas educativos.

Con el incremento de la población que egresaba del nivel primaria como una consecuencia de la implementación de los objetivos, metas y estrategias de la Educación para Todos, los países latinoamericanos asumieron como compromiso universalizar la educación secundaria básica (Tedesco y López, 2001) con el fin de mejorar los sistemas y orientarlos hacia la calidad, se trabajó por incorporar transformaciones que se adecuaran a lo propuesto a la agenda

internacional incluyendo propuestas y principios organizacionales, administrativos y curriculares (Ruiz y Schoo, 2014).

La expansión de la educación secundaria requirió el desarrollo de una serie de políticas centradas en determinados grupos de individuos, lo que generó una problemática entre la expansión y el modelo institucional que antes se encargaba de seleccionar a los individuos que pasarían al siguiente nivel de escolaridad.

Así, las reformas implementadas en esta época implicaban realizar cambios en la estructura del sistema, relacionados con:

1. el aumento de años de la educación obligatoria que, paralelamente, se traducían en un aumento de la desigualdad social que impactaba sobre todo en aquellas personas que no podían acceder al nivel;
2. la reforma curricular, que implicó el cambio de disciplinas en áreas del conocimiento, como una forma de adaptación a los nuevos requerimientos contextuales, incorporando contenidos relacionados al desempeño productivo y ciudadano, y por último,
3. los cambios en los estilos de gestión, otorgando mayores grados de descentralización y autonomía a los estados para que éstos fueran capaces de implementar los cambios que atendieran a sus necesidades (Tedesco y López, 2001).

A pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos a partir de las políticas propuestas establecidas en la Educación para Todos, las tasas de deserción fueron muy altas y este hecho retrasó el progreso de la inclusión del nivel educativo a la universalidad. En cuanto al incremento de la matrícula, se presentó una tendencia creciente en la región con 19 puntos porcentuales, pasando de 49% de estudiantes en el año 2000 a 68% de alumnos en 2016 (Cruz, 2019). De esta manera, el incremento en la inscripción es un requisito esencial para asegurar el acceso a la educación, aunque por sí solo no basta para garantizar la finalización.

Siguiendo los preceptos y las tareas pendientes de la EPT, en el Foro Económico realizado en 2015 se expuso, de manera formal, la necesidad de universalizar el acceso a la educación secundaria de

calidad para lograr que todos los individuos se integraran y participaran en las sociedades del conocimiento; bajo el objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se puntualizó garantizar una educación inclusiva y equitativa que promoviera las oportunidades de aprendizaje (IIPE, 2017), con la meta de la conclusión de la enseñanza primaria y secundaria de todos los estudiantes, dentro de un sistema de calidad. Para alcanzar las metas establecidas con el ODS4 las reformas que se implementen en la región latinoamericana deben cumplir con los siguientes aspectos:

- a) Oferta educativa. Garantizar el acceso a los 12 años de escolarización básica planteando como mínimo nueve de formación obligatoria, pues se asume que una mayor permanencia en el sistema promueve la adquisición de habilidades y competencias necesarias para continuar aprendiendo a lo largo de la vida de los educandos.
- b) Participación, calidad y conclusión. Con el desarrollo de las diferentes reformas y el cambio en las legislaciones nacionales (que han otorgado una obligatoriedad a nivel constitucional) se ha logrado que menos de uno de cada diez estudiantes no se integre a la secundaria baja. En este punto, es importante mencionar que, si bien se ha tenido un avance en este rubro, aún no se ha hecho efectivo para la totalidad de la población debido a una alta tasa de jóvenes que se encuentra inscritos con una sobredad, lo que representa un alerta en el tema de deserción y abandono (Cruz, 2019).
- c) Gasto educativo. Los cambios a largo plazo requieren una inversión y la aplicación de políticas educativas que permitan distribuir los recursos de manera equitativa para lograr que cada día más jóvenes tengan acceso a la educación secundaria.
- d) Capacitación de personal docente. Las reformas realizadas a nivel curricular implican la formación continua docente con el objetivo de que éstos encuentren una forma de mejorar las prácticas pedagógicas dentro de las aulas, de manera que se impulse el aprendizaje significativo, relevante y de calidad con los estudiantes.

Con la implementación previa de la educación para todos y el actual planteamiento del ODS4, se han abarcado una serie de problemáticas dentro del nivel secundaria en el sistema educativo de América Latina, relacionados con la obligatoriedad, la escolarización, las reformas educativas, las políticas curriculares. Aunque se ha recorrido un largo camino, es fundamental tener en cuenta que aún existe la necesidad de ampliar el acceso, mejorar los niveles de rendimiento y disminuir los obstáculos de la desigualdad (Cevallos, 2019; Montes y D'Agostino, 2019).

Las nuevas políticas implementadas en la educación secundaria para la región deben asegurar aquello que las anteriores reformas no pudieron concretar: trayectorias exitosas para todos los estudiantes (Acosta, 2019), contemplando el ingreso, la adaptación y, en caso de ser necesario, el reingreso de los alumnos al sistema, previendo los escenarios de segmentación social y pedagógica, la estigmatización por una nueva focalización (los alumnos que reciben becas tienden a ser excluidos), la recarga del trabajo docente, que se ve aparejada con la capacitación, y el trabajo pedagógico.

## DESAFÍOS EN EL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS A NIVEL SECUNDARIA

Como se mencionó en el apartado anterior, en la actualidad los Estados pertenecientes a la región latinoamericana han avanzado de una manera notable en la extensión del nivel educativo, teniendo en cuenta la transformación de los sistemas formativos y como referente el desarrollo de políticas que respondan a los objetivos planteados en la Agenda 2030: inclusión, calidad y equidad. Así, en los últimos 20 años se optó por ampliar la escolaridad obligatoria expandiendo la cobertura del nivel (Pinkasz y Núñez, 2020).

La nueva agenda pública ha propuesto un objetivo ambicioso: universalizar la educación secundaria como un medio para que las personas participen en las sociedades del conocimiento del siglo XXI, con miras a alcanzar una educación primaria y secundaria de calidad, equitativa y gratuita, financiada por fondos públicos (Cevallos, 2019). Para lograr esta meta, se requiere una ampliación de los

sistemas educativos de manera que se atienda un problema de antaño: reformar las instituciones que en un principio fueron creadas con el objetivo de seleccionar una élite.

Actualmente, América Latina está intentando universalizar la educación secundaria, pero esta acción requiere una ampliación del objetivo principal, así como orientar las acciones hacia la modificación de los marcos legales que permitan establecer nuevos propósitos para este nivel formativo, encaminando sus preceptos a la preparación para el ingreso al nivel superior y para la inserción al mercado laboral mediante el desarrollo de una serie de competencias, saberes, habilidades, actitudes y valores en los alumnos que promuevan un crecimiento personal (Cevallos, 2019) y no sólo académico.

Aunado a lo anterior, se debe atender el problema de la diversificación, pues en la búsqueda de atender a toda la población se han diseñado una serie de modalidades (académico y técnica<sup>1</sup>) que impactan en la segmentación de la educación secundaria y generan un inconveniente, dado que las oportunidades de acceso no están distribuidas de forma equitativa, lo que incrementa las brechas de la desigualdad e impacta de nuevo en la población más vulnerable (Acosta, 2021).

Es importante reconocer que, a pesar de que se ha logrado un avance significativo en la expansión del nivel y en el ingreso de jóvenes a los centros escolares, lo cierto es que también se ha generado una mayor segmentación de los objetivos y metas propuestos, así como de los servicios que se ofrecen (Rodríguez, 2021). Dentro de los sistemas educativos latinoamericanos se ha hecho evidente la persistencia de sectores marcados por la desigualdad (García, 2019), lo que limita la participación y las oportunidades de los adolescentes que pertenecen a los sectores vulnerables.

Las problemáticas en los contextos vulnerables son diversas (condiciones familiares, pobreza y pobreza extrema, ingreso temprano al mundo laboral, brechas sociales y tecnológicas, falta de prácticas pedagógicas que privilegien la heterogeneidad y la dificultad de atención a la diversidad), por lo que es importante que dentro de

<sup>1</sup> Las modalidades de la educación secundaria pueden dividirse en dos ramas a) académica, orientada al estudio de las ciencias y las humanidades, b) técnica, vinculada con la formación de competencias para el desarrollarse en el sector industrial o agropecuario.

los sistemas educativos se diseñen estrategias y políticas que permitan brindar atención a la población con mayor necesidad, así como otorgar verdaderas oportunidades para que los jóvenes tengan acceso a la educación con el objetivo de subsanar las inequidades sociales.

De acuerdo con lo expuesto por García (2019), algunas de las estrategias que podrían hacer frente a los desafíos en relación con el nivel educativo de secundaria en América Latina son los siguientes:

- a) Dotación de recursos económicos para compensar las desigualdades, vinculado con el apoyo de becas escolares, alimenticias y provisión de equipos tecnológicos.
- b) Innovación de las prácticas pedagógicas, orientadas a la atención a la diversidad de estudiantes y a la comprensión de las diferentes problemáticas y necesidades de aprendizaje que cada uno posea.
- c) Acompañamiento y seguimiento de las trayectorias escolares de los jóvenes, con la intención de que encuentren sentido a la formación secundaria.
- d) Mejora en el apoyo económico a las instituciones educativas, para gestionar una articulación entre los materiales y los recursos humanos con los que cuente la escuela.
- e) Fomento de competencias básicas de inclusión, dejando de lado las barreras de exclusión.

Es importante mencionar que la pandemia ocasionada a raíz del virus SARS-COV2 dejó al descubierto las grandes brechas sociales y digitales por las que atraviesa la población en Latinoamérica, lo que incrementó la desigualdad y disminuyó la probabilidad de que los estudiantes que lograron ingresar al nivel formativo lo concluyeran, generando con ello un nuevo nivel de rezago educativo. Se estima que “la probabilidad de completar la educación secundaria en Latinoamérica cayó de 56% a 42% (Neidhöfer, Lusting y Tummasi, 2021, p. 14); sin embargo, aún se continúa con el estudio de los efectos potenciales de la pandemia en cada uno de los países de la región.

Es fundamental tomar medidas que permitan la recuperación y transformación de los sistemas educativos, con el fin de evitar el rezago, el abandono, disminuir las brechas y trabajar sobre la igualdad,

la equidad y la calidad educativa, fortaleciendo la cooperación entre naciones, que permita recuperar modelos de enseñanza y fomentar la inclusión (García, 2020; Rodríguez 2021) mediante estrategias para brindar atención a la población más vulnerable. Según el informe “Progresos en el bienestar infantil: dar prioridad a los derechos de la infancia en la Agenda 2030”, elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se indica que sólo 6% de la población infantil, equivalente a 150 millones de niños, ha logrado cumplir 50% de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en el ámbito educativo (ONU, 2023).

Según el mencionado informe, se ha observado un aumento en el número de niños y jóvenes que carecen de acceso a la educación, lo cual está relacionado tanto con una exclusión significativa de niñas y mujeres como con un persistente estancamiento en el sistema educativo a nivel mundial (ONU, 2023). En el contexto de la región latinoamericana, y tomando como referencia las últimas proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima que únicamente se logrará alcanzar alrededor de un tercio de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2023). Por consiguiente, es esencial que en cada uno de los países de la región se busquen soluciones para abordar esta problemática, la cual intensifica las disparidades en el acceso a la educación, en especial en el nivel de educación secundaria.

Teniendo como base que el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes en Latinoamérica no es homogéneo, las políticas educativas deben orientarse principalmente a la atención de las desigualdades, así como retomar la importancia de universalizar el acceso a la formación secundaria, reconociendo que este objetivo se debe asegurar a partir de un financiamiento que coadyuve en la constitución de nuevas formas de ingreso para que los alumnos puedan desarrollar tanto competencias cognitivas como socioemocionales.

Finalmente, el desafío en el nuevo contexto se presenta sobre el replanteamiento de la propia estructura, para que se encuentre a la altura de los nuevos objetivos, garantice un aprendizaje significativo y el cierre de brechas que aún prevalecen en las naciones que pertenecen a la región, con el fin de garantizar un servicio de calidad para todos aquellos que ingresan al nivel formativo.

## CONCLUSIONES

A partir del análisis de las agendas internacionales de políticas educativas que han tenido lugar desde principios de la década de los noventa (Educación para Todos) y que siguen vigentes (Agenda 2030, ODS4), se puede dar cuenta de que la región latinoamericana ha adoptado y contextualizado los objetivos y las metas propuestas en las últimas tres décadas, ha atendido la extensión de la escolaridad y ha generado reformas que impactan de manera significativa en la formación secundaria de calidad, equitativa e inclusiva, adaptándose a las necesidades propias de cada población.

En un primer momento, con la Educación para Todos se trabajó sobre la universalización de la educación primaria, se alcanzaron índices altos de acceso de la población a dicho nivel, lo que recayó en la atención a la secundaria, pues ésta requería aumentar su matrícula para atender a los egresados. Aunque se presentó un progreso significativo en el acceso, se sumaron problemas de deserción, reprobación y rezago formativo.

Con la declaración de Incheon, la educación secundaria tomó un mayor auge, puesto que ahora era considerada una meta expuesta de manera explícita en la Agenda 2030. Así, en América Latina se establecieron una serie de modificaciones en los marcos legales y la política educativa que restructuraron los objetivos previos de la formación secundaria, basados únicamente en la preparación de los estudiantes para el acceso al nivel superior, mientras que los nuevos preceptos se orientaron a preparar a los alumnos para ingresar al mercado laboral, desarrollar sus conocimientos y habilidades de ciudadanía, con parámetros para llevar a cabo una educación integral.

A pesar de los esfuerzos realizados por los países latinoamericanos para alcanzar las metas establecidas, es crucial destacar que todavía enfrentan importantes desafíos. Uno de éstos se relaciona con la segmentación educativa. En el intento de expandir el acceso a la educación secundaria, se ha recurrido a la diversificación de la oferta institucional. Sin embargo, esta diversificación presenta problemas significativos al limitar las oportunidades de acceso, ya que no se distribuye de manera equitativa. Esta desigualdad en la distribución de las oportunidades educativas tiene un impacto significativo en el

logro del ODS4, en específico en lo que respecta a la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Existen otros desafíos significativos en la región que guardan relación con la universalización de la educación secundaria. Estos desafíos comprenden la garantía de acceso equitativo, la retención de estudiantes a lo largo de su trayecto educativo y la culminación exitosa del nivel. Asimismo, la asignación de recursos financieros por parte de los países hacia este nivel educativo, la formación y desarrollo profesional del cuerpo docente, y la persistente desigualdad en los sistemas educativos, que actúa como un factor limitante para la expansión efectiva de la educación secundaria, todas cuestiones de gran relevancia que requieren atención y abordaje en la región.

Por último, es esencial destacar un aspecto relevante relacionado con las políticas destinadas a lograr la universalización de la educación secundaria. A pesar de que los países latinoamericanos han implementado una serie de reformas con el propósito de alcanzar este objetivo, es evidente que el nivel de educación secundaria requiere una reconsideración y redefinición significativas para adecuarse al entorno global y satisfacer las necesidades cambiantes de los jóvenes contemporáneos. Esta adaptación es crucial para que la educación secundaria recupere su relevancia y significado para esta población.

## REFERENCIAS

- Acosta, F. (2021). *Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47211-diversificacion-la-estructura-la-escuela-secundaria-segmentacion-educativa>
- Acosta, F. (2019). Políticas de educación secundaria. Desafíos y perspectivas: ¿cambio o inmutabilidad? En N. López (coord.), *Desafíos de la educación secundaria en América Latina. Ponencias del foro regional de políticas educativas* (pp. 149-176). Francia: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370509/PDF/370509spa.pdf>.
- Aguilar, L. (1996). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Barrón, C., y Ducoing, P. (2017). La escuela secundaria hoy. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 9-30. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/2/2>
- Braslavsky, C. (1995). La educación secundaria en el contexto de los cambios de los sistemas educativos latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 9, 91-123. <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie09a03.PDF>
- Caillods, F., y Hutchinson, F. (2001). ¿Aumentar la participación en la educación secundaria en América Latina? Diversificación y equidad. En C. Braslavsky (coord.), *La educación secundaria ¿cambio o inmutabilidad? Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos* (pp. 11-20). Buenos Aires: Santillana. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131663?posInSet=133&queryId=a895b224-be77-45b3-91da-f91753d3130c>
- CEPAL (2023). *La agenda 2030: ¿América Latina y el Caribe está en camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030?* <https://www.cepal.org/es/notas/la-agenda-2030-america-latina-caribe-esta-camino-alcanzar-objetivos-desarrollo-sostenible-ano>
- CEPAL (2015). *Portal de desigualdades en América*. <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/education.html?lang=es&indicator=143>
- Cevallos, P. (2019). *Educación secundaria universal de calidad ¿Qué se necesita para lograr este objetivo?* Buenos Aires: IIEP, UNESCO. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/portal/articulo-educacion-secundaria-universal-de-calidad-que-se-necesita-para-lograr-este-objetivo>
- Cruz, J. (2019). El estado de la educación secundaria en América Latina. Una mirada desde los indicadores internacionales comparados. En N. López (comp.), *Desafíos de la educación secundaria en América Latina. Ponencias del foro regional de políticas educativas* (pp. 149-176). Francia: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370509/PDF/370509spa.pdf.multi>
- De Sierra, M. T., y Navarrete, Z. (Coords.) (2019). *Políticas y prácticas educativas en perspectiva comparada*. México: Universidad Pedagógica Nacional. <http://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/libreria/9-publicaciones-upn/438-politicas-y-practicas-educativas-en-perspectiva-comparada>
- Delors, J. (1997). De la educación básica a la universidad. En UNESCO, *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión*

- Internacional sobre la Educación para el siglo XXI* (pp. 125-154). México: UNESCO/Dower.
- Ducoing, P. (2020). *Sistemas Educativos Latinoamericanos*. México: FFyL-UNAM. [http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/3065](http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/3065)
- Egido, I., Ruiz, G., y Valle, J. (2013). Política educativa supranacional: fundamentos y métodos. *Journal of Supranational Policies of Education*, 1(1), 3-6 <https://revistas.uam.es/jospoe/issue/view/562>
- Ferrer, F. (2012). Los informes de seguimiento de EPT en el contexto de América Latina. Una mirada crítica. En X. Rambla (coord.), *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación* (pp. 81-99). Buenos Aires: UNESCO. <https://core.ac.uk/download/pdf/132089533.pdf>
- Francis, S. (2010). *La estructura curricular en la secundaria costarricense (tercer ciclo y el ciclo diversificado): características principales y desafíos. Tercer Informe Estado de Educación*. Costa Rica: CONARE.
- García, P. (2020). Un viaje por las escuelas secundarias de Latinoamérica. Políticas y estrategias para la concreción del derecho a la educación en contextos de desigualdad y exclusión. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 14(8), 157-169. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/1040>
- García, P. (2019). El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 10(15), 27-43. <https://www.saece.com.ar/relec/revistas/15/art2.pdf>
- Gimeno, J. (1999). *La educación obligatoria*. Madrid: Morata.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) (2017). *Informe sobre educación secundaria*. Buenos Aires: IIPE. [https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion\\_secundaria](https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_secundaria)
- Kraft, M., y Furlong, S. (2004). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*. Washington: CQC Press. [https://www.researchgate.net/publication/321251504\\_Public\\_Policy\\_Politics\\_Analysis\\_and\\_Alternatives](https://www.researchgate.net/publication/321251504_Public_Policy_Politics_Analysis_and_Alternatives)
- Montes, N., y D'Agostino, V. (2019). *Estado del arte sobre políticas para la educación secundaria en América Latina a partir de trabajos publicados entre 2014 y 2019*. Buenos Aires: IIEP, UNESCO. [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Estado%20del%20Arte\\_Nancy%20Montes.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Estado%20del%20Arte_Nancy%20Montes.pdf)

- Naciones Unidas (s. f.). *Educación para todos*. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/educaci%C3%B3n-para-todos>
- Neidhöfer, G., Lustig, N., y Tommasi, M. (2021). *Intergenerational transmission of lockdown consequences: prognosis of the longer-run persistence of covid-19 in Latin America*. Louisiana: Tulane University. <http://repec.tulane.edu/RePEc/ceq/ceq99.pdf>
- ONU (2023). *Progress on Children's Well-being: Centring child rights in the 2030 Agenda*. [https://data.unicef.org/resources/sdg-report-2023/?\\_gl=1\\*vd7kqh\\*\\_ga\\*MTk1OTk3OTAzNy4xNzAyNDg2Nzg1\\*\\_ga\\_ZEPV2PX419\\*MTcwMjQ4Njc4NC4xLjEuMTcwMjQ4NjgyMi4yMi4wLjA](https://data.unicef.org/resources/sdg-report-2023/?_gl=1*vd7kqh*_ga*MTk1OTk3OTAzNy4xNzAyNDg2Nzg1*_ga_ZEPV2PX419*MTcwMjQ4Njc4NC4xLjEuMTcwMjQ4NjgyMi4yMi4wLjA).
- Palacios, M. A. (2000, 23 al 25 de agosto). La educación en América Latina y El Caribe. Los procesos pedagógicos. *Seminario de Análisis Prospectivo de la Educación en América Latina y El Caribe*. Oficina Regional de Educación de UNESCO, Santiago de Chile. <https://cmappspublic.ihmc.us/rid=1H1F9M97T-1YF4QLD-RRL/palacios.pdf>
- Pinkasz, D., y Núñez, P. (2020). ¿Veinte años no es nada? La escolarización secundaria en América Latina y el Caribe en las dos primeras décadas del siglo XXI. En P. Núñez y D. Pinkasz (coords.), *Estado de la Educación Secundaria en América Latina y el Caribe* (pp. 253-276). San José de Costa Rica: Flacso. [https://www.flacso.org/sites/default/files/2022-03/1\\_informeRegional.pdf](https://www.flacso.org/sites/default/files/2022-03/1_informeRegional.pdf)
- Rizvi, F., y Lingard, B. (2013). *Políticas Educativas en un Mundo Globalizado*. Madrid: Morata.
- Rodríguez, L. (2021). *Los retos y oportunidades de la educación secundaria en América Latina y el Caribe durante y después de la pandemia*. Buenos Aires: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/enfoques/retos-oportunidades-la-educacion-secundaria-america-latina-caribe-durante-despues-la>
- Ruiz, M. C., y Schoo, S. (2014). La obligatoriedad de la educación secundaria en América Latina convergencias y divergencias en cinco países. *Foro de Educación*, 12(16), 71-98. <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/303/241>
- Tedesco, J. C. (2001). Introducción. En C. Braslavsky (coord.), *La educación secundaria ¿cambio o inmutabilidad? Análisis y debate de procesos europeos y latinoamericanos contemporáneos* (pp. 11-20) Buenos Aires: Santillana. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000131663?posInSet=133&queryId=a895b224-be77-45b3-91da-f91753d3130c>

- Tedesco, J. C., y López, N. (2002) Desafíos en educación secundaria en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 76, 55-69. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10801/076055069\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10801/076055069_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Torres, M. (2000). *Una década de Educación para Todos: la tarea pendiente*. Buenos Aires: UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120280\\_spa/PDF/120280spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120280_spa/PDF/120280spa.pdf.multi)
- UNESCO (2019a). *La Agenda 2030 y el planeamiento de la educación en América Latina*. París: UNESCO. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/difusion/multimedia/la-agenda-2030-y-el-planeamiento-de-la-educacion-en-america-latina>
- UNESCO (2019b). *Más allá de los compromisos. Cómo los países implementan el ODS4*. París: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369851?posInSet=630&queryId=306722f5-7515-448c-821e-794389d4c96b>
- UNESCO (2019c). *Cumplir los compromisos: ¿van los países por el buen camino para alcanzar el ODS4?* París: UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369009\\_spa/PDF/369009spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000369009_spa/PDF/369009spa.pdf.multi)
- UNESCO (2016). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030, guía*. París: UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246300_spa.locale=es)
- UNESCO (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. París: UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa/PDF/245656spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi)
- UNESCO (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. París: UNESCO. <https://www.humanium.org/es/declaracion-mundial-sobre-educacion-para-todos-satisfaccion-de-las-necesidades-basicas-de-aprendizaje/>
- Valle, J. (2012). La política supranacional: un nuevo campo de conocimiento para abordar las políticas educativas en un mundo globalizado. *Revista Española de Educación Comparada*, (20), 109-144. <https://doi.org/10.5944/reec.20.2012.7595>